



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 4 “ LA ESPERANZA, LLANILLA, AMPARO Y ADYACENTES” DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Guadalajara, a veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Centro Social de la Amistad y bajo la presidencia de D^a. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejal Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio de La Llanilla, Amparo y Adyacentes, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- La Concejal de Barrio D^a. Encarnación Jiménez Mínguez.
- La representante del Grupo Municipal Popular D^a. Isabel Nogueroles Viñes.
- El representante del Grupo Municipal Socialista D. Mariano López Ortega.
- La representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D^a. Elena Loaisa Oteiza.

No asiste el Secretario del Consejo D. Lope Gerardo Sedano Aparicio, y el acta es redactada por la que suscribe, D^a. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana.

Siendo las diecisiete horas y once minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión, saluda a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta del Consejo Sra. Heredia, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna rectificación, se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el acta de la sesión de 27 de septiembre de 2016.

2. Presupuestos Participativos 2018

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, la Sra. Heredia comienza explicando los Presupuestos Participativos 2018, mencionando que el Ayuntamiento de Guadalajara a través de la Concejalía de Participación Ciudadana,

inicia por tercer año consecutivo los Presupuestos Participativos, para que los vecinos y vecinas de la ciudad tengan la oportunidad de proponer y decidir que parte del presupuesto municipal quieren destinar a las mejoras de su barrio.

Comenta **la Sra. Heredia** que es una forma directa de participación, en la que los ciudadanos y ciudadanas, pueden intervenir en el diseño de la ciudad, estableciendo y priorizando sus demandas y necesidades. Explica que el Ayuntamiento ha reservado seiscientos mil euros del Presupuesto Municipal de 2018, para que los vecinos y vecinas de los ocho barrios que configuran la ciudad, prioricen o decidan aquellas actuaciones, demandas, obras o inversiones, que consideren más necesarias para cada uno de los barrios y podrán participar las personas mayores de 18 años, empadronadas en el municipio de Guadalajara y en los barrios anexionados.

Continúa explicando las fases que seguirán para el funcionamiento de los Presupuestos Participativos:

Fase 1: Difusión a la ciudadanía a través de la página web municipal, Información y Registro, Asociaciones inscritas en el Ayuntamiento, facebook, carteles en los centros sociales y dependencias municipales, a través de dípticos o folletos informativos y prensa local. Señala que se traen al Consejo para dar difusión.

Fase 2: Las propuestas se presentarán a través de un formulario y se publicarán en la página web municipal. Los canales para recepcionar las propuestas serán buzón municipal de la página web, buzones físicos ubicados en los Centros Sociales, en la oficinas de Participación Ciudadana y en Registro General situado en Plaza Mayor y C.M.I. Eduardo Guitián en Avenida del Vado nº 15. El plazo de presentación finalizará el día 23 de marzo de 2017. Explica que este plazo ha sido modificado respecto al primer borrador.

Fase 3: La Oficina de Participación Ciudadana, finalizado el plazo de presentación de propuestas, las contabilizará y clasificará. Posteriormente se trasladarán a los Consejos de Barrio, donde se ordenarán por orden de prioridad, modificación introducida como consecuencia de la aportación realizada por el Grupo Municipal Socialista en la sesión de otro Consejo de Barrio ya celebrado y así dar funcionalidad al Consejo. Después todas las propuestas se enviarán a los Servicios Técnicos Municipales, para que realicen una valoración y dictaminen que propuestas son viables y las que no lo son. Realizarán una lista las tres propuestas de cada barrio para su posterior votación.

Fase 4: Las propuestas se publicarán en la web municipal para ser votadas por todos los vecinos y vecinas del municipio y barrios anexionados, durante un plazo de 15 días, plazo aumentado a propuesta realizada en otro Consejo de Barrio ya reunido. Las propuestas seleccionadas serán tres por cada barrio, es decir un total de veinticuatro.

Como resultado se elegirá la propuesta o propuestas más votadas, para su posterior ejecución.

Fase 5: El Ayuntamiento presentará a la ciudadanía la propuesta o propuestas más votadas, posteriormente se remitirán dichas propuestas a los Servicios Técnicos

Municipales para continuar con la tramitación. Esperando que el proceso termine en el mes de julio.

La Sra. Heredia indica que se quiere conseguir que la ciudadanía participe más y explica el modelo incluido en estos Presupuestos Participativos denominado “Mi Propuesta”, con el que se pretende que se detalle con exactitud la actuación, mejora, pavimentación, obra, servicio, ... que la ciudadanía desea que el Ayuntamiento realice o priorice en su barrio. Además menciona que independientemente que en algún barrio se valore que no sólo se deben realizar obras o infraestructuras, se da cabida en el último apartado a otras áreas de gasto, o materias concretas de actuación, que se consideren prioritarias para el ejercicio 2018, que los Técnicos Municipales evaluarán, siempre con actuaciones debidamente motivadas.

La Sra. Heredia señala que este año es diferente al año anterior ya que se da la posibilidad a la ciudadanía de manifestar que quiere que se haga. Comenta que esto es algo que incumbe a la responsabilidad de todos, pide a los miembros del Consejo de Barrio que se informe a los vecinos de lo que se va a hacer.

A las diecisiete horas y veintitrés minutos, se incorpora el representante del Grupo Municipal-Ciudadanos D. Alejandro Ruiz De Pedro.

La Sra. Loáisa indica que el modelo individualista propuesto no es el mejor, analiza la memoria de los Presupuestos Participativos del año anterior incidiendo en la escasa participación, comentando que 112 formularios presentados es algo muy escaso y señala que si se trabajara con organizaciones la participación aumentaría. Propone bajar la edad de participación a 16 años, ya que los jóvenes tienen mucho que decir y trabajar en la gramática utilizada, modificar el TODOS PARTICIPAMOS, por TODAS PARTICIPAMOS. Explica que el lenguaje es algo vivo que evoluciona según los elementos de las personas que lo utilizan, aclara que la palabra “todos” es un pronombre que se refiere a los hombres, y que si nos referimos a las personas debería haberse empleado la palabra “todas”, TODAS LAS PERSONAS, indicando que no quiere hacer una polémica de este tema. Indica **la Sra. Heredia** que se tiene en cuenta la propuesta y en los próximos Presupuestos Participativos la denominación puede ser PARTICIPA.

Pregunta **la Sra. Loáisa** cómo se distribuyen los seiscientos mil euros y si está previsto qué ocurre si el importe no se gasta. Contestando **la Sra. Heredia** que es el 1% del presupuesto del año 2018, se trata del presupuesto no comprometido y que es para todos los barrios.

3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo

Toma la palabra la **Concejal de Barrio D^a. Encarnación Jiménez Mínguez** para explicar las cuestiones surgidas en el Consejo de Barrio anterior:

1. Las losetas levantadas detrás del estanco, ya están arregladas.
2. El bache existente en la entrada de vehículos de la Escuela de Idiomas, está arreglado.
3. La tapa caída de la farola situada enfrente del Centro Social, está reparada.
4. Las farolas que alumbraban poco, tras la visita realizada por los técnicos municipales ya están bien.
5. Respecto a las pegatinas para los contenedores, informa que en los viejos si existen, y en los nuevos como se supone que al existir cultura del reciclaje ya se conocen, no se han puesto, sin embargo señala que no hay inconveniente en que se pongan las pegatinas.
6. En el Consejo de Accesibilidad se hizo accesible la parada de autobús de Los Olmos, con dos plazas nuevas para discapacitados.
7. Informa que en la Calle Toledo con Doctor Layna Serrano, la Mesa de Movilidad estudia poner un semáforo, señalando que no se hace paso elevado.
8. Explica que la colocación de reductores de velocidad a la altura del Centro Social, se está estudiando.
9. Respecto a los perros, informa que en este momento están con una campaña especial, durante los meses de febrero a abril, con dos ordenanzas municipales en aplicación, la de tenencia de animales y la de limpieza viaria. Informando que en la zona que va hacia la autovía, está la policía uniformada y vestida de paisano controlando.

4. Propuestas y alternativas para los problemas actuales del Barrio

El Sr. López comenta que *en la zona de la Llanilla y Sigüenza, hay mucha suciedad y excrementos de perro en las aceras*, y sugiere si es posible que en la zona de la calle de bajada de San Antonio y teniendo en cuenta que *la calle primera a la derecha subiendo por Rufino Blanco no es de subida, se elimine el aparcamiento en batería de coches que existe y se haga en dos líneas*, haciendo posible de este modo que en la calle se pueda subir para evitar la gran vuelta que se les obliga a hacer con el vehículo.

Continúa el Sr. López explicando que el depósito de aguas situado en la Calle Zaragoza, tiene una estética muy fea, e indica que las patas del mismo deberían estar más cuidadas.

El Sr. Ruiz menciona los temas relativos a luces, excrementos y resaltes, que ya han sido analizados.

5. Ruegos y preguntas

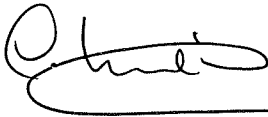
La Sra. Loaisa pregunta cómo ha ido el tema de las subvenciones para zonas privadas de uso público, cómo va la elaboración del Reglamento de uso de los Centros Sociales y pide aclaración sobre el gasto de trece mil euros realizado por Participación Ciudadana en un contrato.

La Sra. Heredia, respecto a la primera pregunta contesta que en el próximo Consejo se traerán los resultados, respecto a la elaboración del Reglamento señalado, informa que se está trabajando en la redacción del mismo y sobre el gasto de trece mil euros comunica que desconoce la existencia del mismo, ya que fue con carácter previo a su nombramiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y dos minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana, doy fe.


VºBº

La Presidenta del Consejo



Carmen Heredia Martínez

La Técnico de Participación Ciudadana



Gemma del Sol Lozano